

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº de expediente: S-2/24	Ejercicio: 2024
Aplicación presupuestaria: 096200 422F101 206	
Nº expediente contable:	
Financiación: A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad	

Unidad gestora: SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Objeto del contrato:
Renovación de licencias Oracle (no incluidas en la licencia denominada Oracle Campus) para la Universidad Autónoma de Madrid y el soporte necesario).

Importe del Gasto (en letra): CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS EUROS	(En cifra): 108.900,00 €
--	-----------------------------

Plazo de ejecución: UN AÑO, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, sin posibilidad de prórroga.	Anualidades: 2024	Importe: 108.900,00 €
---	----------------------	--------------------------

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes. A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma
Firmado por Inmaculada Rebate Alvarez Cedron - DNI
***3731** el día 01/08/2023 con un certificado emitido por
AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Fdo. Inmaculada Rebate Álvarez-Cedrón

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Ernesto Fernández-Bofill González

Código Seguro De Verificación	4158-7834-386DP354F-3663	Fecha	01/08/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4158-7834-386DP354F-3663		

